

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 43/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (once horas con treinta minutos) del día 16 (dieciséis) de julio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 43/18, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
2. AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.
3. TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
4. PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la C.P. Miriam Gabriela López Sanchez, servidor público designado por la Oficialía Mayor, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el C. Víctor Ramírez Benítez y la C.P. Judith Violeta Mancinas Alcantar, personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Rural y al Despacho de la Presidencia Municipal, respectivamente, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 43/18

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

- 1. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Para la partida 2: Piden pick up con alarma, ¿Podemos ofertar vehículo con inmovilizador?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en los anexos 6 y 7 de las bases, partida 2.

PREGUNTA 2: ¿Se pueden entregar los bienes el día lunes 20 de agosto, en lugar del día 15 del mismo mes?

RESPUESTA: Se aclara el punto 19 de las bases, quedando de la siguiente manera:

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes de la siguiente manera:

- Por lo que respecta a la partida 1, los bienes deberán entregarse a más tardar el 20 de agosto de 2018, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Rural.
- Por lo que respecta a las partidas 2 y 3, los bienes deberán entregarse a más tardar el 20 de agosto de 2018, en las oficinas que ocupa el Despacho de la Presidencia Municipal.

La dependencia solicitante será la encargada de vigilar que los bienes sean suministrados a su entera satisfacción de conformidad con las presentes bases.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

- 2. AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.,** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 3: Pueden ampliar el plazo de entrega al 30 de agosto?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo aclarado en la respuesta de la pregunta 2 de la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 4: Podemos ofrecer las unidades en diferentes colores?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en los anexos 6 y 7 de las bases.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.



JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 43/18

3. TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 5: En la partida 1 las unidades deben de contar con muelles de hojas semielípticas?

RESPUESTA: No necesariamente.

PREGUNTA 6: Pueden ampliar el plazo de entrega al 30 de agosto?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo aclarado en la respuesta de la pregunta 2 de la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 7: En la partida 3 requieren un mínimo de caballos de fuerza?

RESPUESTA: No.

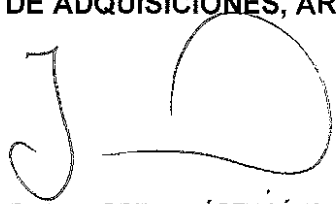
Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 43/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR


LIC. ABIRAM PAYAN BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 43/18


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – REPRESENTANTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


C. VÍCTOR RAMÍREZ BENÍTEZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL


C.P. JUDITH VIOLETA MANCINAS ALCANTAR
VOCAL – POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR


ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Enrique Farias León	Enrique Farias León
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	Francisco S. Rodríguez	Francisco S. Rodríguez
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Luis Enrique García	Luis Enrique García
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	Zulema Olivas García	Zulema Olivas García

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 43/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018.